



SELLO CUARTO, VEINTE MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

Domingo Munnera Navarro y Dixeron que  
D. Fines de Moya y D. Josef Maria Muro  
Regidores estaban ausentes

Abasto de vinagre En este Ayuntamiento se ha buetto à ver el  
memorial dado por Pedro Lopez solicitando hacer  
abasto de vinagre todo el presente año bajo  
los precios y condiciones que expresa, y tam-  
bien se ha tenido presente la carta de fianca  
que ofrece para la seguridad de dicho abasto,  
y reservando la Ciudad examinar su libertad  
y franqueza en dicho tiempo: Acordó se  
continue examinando por tres dias por ultimo y  
perentorio termino, y que se le haga saber  
al referido peticor modere los precios a q.  
ofrece vender dicha especie, y para q. se trate  
sobre este particular nombrada y nombró la  
Ciudad a los S. res D. Juan Poyatos Regidor y  
D. Carlo Leon de Salcedo diputados del comun  
los que daran cuenta de lo que remite p.  
proceder o no al remate

Salvador Zamora En este Ayuntamiento se ha visto el memorial

